



-----CÉDULA-----

Siendo las 15:05 horas del 25 de septiembre de 2025, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Directiva Provisional del PAN Tabasco FE DE ERRATAS al ACUERDO CNPE-131/2025 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES, MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNÓ AL PERSONAL AUXILIAR QUE COADYUVARÁ EN LOS TRABAJOS DE ORGANIZACIÓN Y CONDUCCIÓN DEL PROCESO ELECTIVO DE PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TABASCO.

----- Lo
anterior para efectos de dar publicidad a la misma.-----

----- **SELENE ARELY
POOL AKÉ**, Secretaria General de la Comisión Directiva Provisional del PAN Tabasco ----- **DOY FE.**

SELENE ARELY POOL AKÉ

SECRETARIA GENERAL DE LA COMISIÓN DIRECTIVA PROVISIONAL DEL PAN
TABASCO

CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 15:00 horas del veinticinco de septiembre de dos mil veinticinco, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Nacional de Procesos Electorales **FE DE ERRATAS** al **ACUERDO CNPE-131/2025 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES, MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNÓ AL PERSONAL AUXILIAR QUE COADYUVARÁ EN LOS TRABAJOS DE ORGANIZACIÓN Y CONDUCCIÓN DEL PROCESO ELECTIVO DE PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TABASCO.**-----

LIC. PAULINA ORTEGA MARTÍNEZ, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional de Procesos Electorales. -----

----- **DOY FE.**


PAULINA ORTEGA MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025

FE DE ERRATAS AL ACUERDO CNPE-131/2025 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES, MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNÓ AL PERSONAL AUXILIAR QUE COADYUVARÁ EN LOS TRABAJOS DE ORGANIZACIÓN Y CONDUCCIÓN DEL PROCESO ELECTIVO DE PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TABASCO

ANTECEDENTES:

I. A las quince horas con cero minutos del dieciséis de septiembre de dos mil veinticinco, la Comisión Nacional de Procesos Electorales publicó el acuerdo CNPE-131/2025, **MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA AL PERSONAL AUXILIAR QUE COADYUVARÁ EN LOS TRABAJOS DE ORGANIZACIÓN Y CONDUCCIÓN DEL PROCESO ELECTIVO DE PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TABASCO**, en cuyo punto de acuerdo primero, se designó como auxiliar a **ADA LETICIA LEÓN CARRERA**, tal cual se desprende de la siguiente transcripción:

PRIMERO. Se designa a las siguientes personas como auxiliares de la Comisión Nacional de Procesos Electorales en el estado de Tabasco, para coadyuvar en la preparación, conducción y organización del proceso electivo del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en dicha entidad federativa:

PERSONAS AUXILIARES DE LA CNPE EN TABASCO

NOMBRE	CARGO
ESVI CABRERA REYES	AUXILIAR PRESIDENTE
ADA LETICIA LEÓN CARRERA	AUXILIAR
JOSÉ MANUEL VIDAL CORNELIO	AUXILIAR

No obstante lo anterior, se trata de un *lapsus calami*¹, ya que de las constancias que obran en poder de esta Comisión Nacional de Procesos Electorales, se desprende que el nombre correcto de la referida auxiliar es **ADA LETICIA CARRERA LEÓN**.

De conformidad con lo anterior y considerando lo dispuesto en el párrafo 2, del artículo 109, de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional y en las **PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, POR LAS CUALES SE AUTORIZA A LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES PARA QUE EJERZA LA FACULTAD DE ATRACCIÓN, RESPECTO DE LA ORGANIZACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTATAL, EN EL ESTADO DE TABASCO**, identificadas como SG/138/2025, se emite la presente FE DE ERRATAS al ACUERDO CNPE-131/2025, para que el **punto de acuerdo primero**, sea corregido para quedar como sigue:

PRIMERO. Se designa a las siguientes personas como auxiliares de la Comisión Nacional de Procesos Electorales en el estado de Tabasco, para coadyuvar en la preparación, conducción y organización del proceso electivo del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en dicha entidad federativa:

PERSONAS AUXILIARES DE LA CNPE EN TABASCO

NOMBRE	CARGO
ESVI CABRERA REYES	AUXILIAR PRESIDENTE
ADA LETICIA CARRERA LEÓN	AUXILIAR
JOSÉ MANUEL VIDAL CORNELIO	AUXILIAR

Lo no expreso en la presente **FE DE ERRATAS**, inserto en el Acuerdo **CNPE-131/2025**, publicado en estrados físicos y electrónicos de la Comisión Nacional de

¹ Error mecánico que se comete al escribir

Procesos Electorales el dieciséis de septiembre de dos mil veinticinco, queda incólume en su contenido.

SEGUNDO. Notifíquese el presente acuerdo a las personas auxiliares de la Comisión Nacional de Procesos Electorales en Tabasco para los efectos legales y estatutarios conducentes.

TERCERO. Publíquese en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Nacional de Procesos Electorales.

CUARTO. Regístrese, archívese y provéase lo necesario para su cumplimiento.

ATENTAMENTE

**POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS**

COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES



GEOVANNY JONATHAN BARAJAS
GALVÁN
COMISIONADO PRESIDENTE



PAULINA ORTEGA MARTÍNEZ
SECRETARIA EJECUTIVA